

## INFORME DE COMISARIO

**Del 01 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017**

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de abril del 2018, pongo en consideración ante la Asamblea General Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO MEDITERRANEOEXPRESS S.A.**, el informe económico por el periodo del **01 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017**; el mismo que se encuentra enmarcado dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la Ley de Compañías.

He procedido a revisar el Balance General para determinar que la información obtenida es veraz y confiable.

Dentro del Balance General de la Empresa podemos observar lo siguiente: que la empresa de manera paulatina y lenta ha tratado de tener vida Institucional, por lo que sugiero enmarcarnos dentro de todos los ámbitos relacionados con la el buen funcionamiento y la marcha de nuestra empresa de Carga Pesada como tal, todos los compañeros deberán poner el empeño en adquirir las unidades vehiculares requeridas por la Agencia Nacional de Tránsito para su respectiva habilitación y por ende su plaza de trabajo fija, para cumplir las metas propuestas en beneficio de todos, de nuestras familias y de la Institución, por tal razón sugiero poner más énfasis en sacar adelante la Compañía.

Por la favorable atención que se de al presente, reciban mis agradecimientos.

Atentamente.



**MARCO ANTONIO CANCHIGNIA CANCHIGNIA**

**COMISARIO**

**c.c. 170432804-4**